I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 11.028.-
SAN BERNARDO, 14 de Septiembre de 2010.-
VISTOS:

La solicitud de **Luis Leyton Meza;**

El Memorándum N° 1094, de fecha 08 de Septiembre, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

D E C R E T O :

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial de Microempresa Familiar, Rol: 9001315, de Giro: **"Almacén de comestibles, pan, abarrotes, bebidas, confites, helados, masas dulces, huevos, frutas y verduras"** a nombre de **Luis Leyton Meza, C.N.I: N° 10.699.363-7**, con domicilio comercial en **La Tirana N° 2253, Villa Las Palmeras III,** de esta Comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna.-

Distribución:
Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –